**PROPOSICIÓN No. 006**

**-Aprobada-**

**(5 de agosto de 2020)**

Cítese al Doctor **ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL, DIRECTOR DEL PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE),** para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente se sirva explicar todo lo relacionado con el **Programa Computadores para Educar (CPE),** principalmente las acciones adelantadas para impulsar la innovación educativa, el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas oficiales, las bibliotecas, casas de la cultura y centros de acceso comunitario a Internet, con ocasión del estado de emergencia generado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

De los Honorables Representantes,

**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO**

**Representante a la Cámara Representante a la Cámara**

(Firma Digital) (Firma Digital)

**RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**

**Representante a la Cámara**

(Firma Digital)

**PROPOSICIÓN ADITIVA**

**-Aprobada-**

**(19 de agosto de 2020)**

Dando alcance a la proposición del asunto y de conformidad con las disposiciones contenidas en la sección quinta de la Ley 5° de 1992, me permito poner a consideración la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

Citar al debate de control político aprobado el 5 de agosto de 2020, mediante proposición No. 006, a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo y al Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Iván Antonio Mantilla Gaviria.

Anexo cuestionario para los citados.

**RODRIGO ROJAS LARA**

**Representante a la Cámara**

**Partido Liberal**

(Firma digital)

**Cuestionario H.R. Rodrigo Rojas Lara**

**Computadores para Educar y Ministerio de Educación**

Computadores para Educar y Ministerio de Educación:

1. Sírvase informar de los 83.345 mil computadores entregados el semestre pasado (79.345 para estudiantes y 4.000 para docentes), en 750 sedes educativas de 291 municipios de [Colombia](https://twitter.com/hashtag/Colombia?src=hashtag_click). ¿Cuántos de esos computadores, tabletas, etc., fueron entregados para estudiantes y docentes en municipios del Departamento de Boyacá? ¿Cuántos fueron entregados a estudiantes y docentes de zonas rurales y cuantos en zonas urbanas? ¿Cómo se tiene previsto el proceso de mantenimiento de estos equipos? ¿Explique los criterios usados para la distribución de los computadores?
2. Explique los criterios establecidos por el Comité de Focalización para definir los criterios de focalización de los municipios e instituciones de educación beneficiarias para la entrega de los equipos de Computadores para Educar en esta vigencia.
3. Explique ¿Qué acciones se han hecho para llegar a municipios que no siendo priorizados o focalizados, tienen necesidades de conectividad? Lo anterior, teniendo en cuenta que, por ejemplo, de 83 mil computadores entregados, hasta el mes de mayo a Boyacá tan solo se le habían entregado 3.060 equipos estos es el 3.6%, beneficiando tan solo a 2.980 estudiantes.
4. En razón del CONPES 3988 de 2020 “Tecnologías para aprender”, sírvase indicar a la fecha ¿Cuál es el avance en la política de monitoreo y evaluación del acceso a las tecnologías digitales en la educación en todo el territorio nacional y en general cual es el nivel de cumplimiento de las obligaciones derivadas de ese Conpes? ¿Cuáles son los retos? ¿Cuántos son los recursos que se requieren para la ejecución de esta política pública y cuántos de esos recursos ya se tienen apropiados?
5. **Según el Conpes 3988: Muchas de los equipos entregados han finalizado su ciclo de vida, estimado en 3 años en promedio (Universidad Nacional de Colombia, 2018). 7.144 sedes educativas no han tenido entrega de terminales desde el año 2015, lo que significa que las terminales de estas sedes ya se encontrarían, a la fecha, en estado de obsolescencia, y, por tanto, tienen la necesidad de ser atendidas (CPE, 2019). En virtud de lo anterior sírvase informar: ¿A la fecha cuántos equipos están en estado de obsolescencia, indique esta información por Departamento y Municipio? ¿Qué acciones se han implementado para la renovación y actualización de esos equipos obsoletos?**
6. Colombia tiene un promedio nacional de tres estudiantes por terminal. ¿Qué acciones se tienen previstas para aumentar la cobertura de terminales por estudiante en el nivel nacional? ¿Qué acciones se tienen previstas para tener una política de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque territorial y rural para disminuir las brechas de acceso a las TIC?
7. Bajo las actuales circunstancias de aislamiento preventivo obligatorio, ¿Cómo ha garantizado el programa CPE que los estudiantes puedan acceder los equipos (terminales), pues en la gran mayoría se encuentran en las instituciones de educación? ¿Qué estrategias se tienen previstas para que los estudiantes puedan contar con una terminal que les permita continuar su año escolar desde su casa?
8. Informe cuales han sido los resultados y estado actual de los protocolos de para facilitar el préstamo de dispositivos tecnológicos existentes en las sedes del país (500 mil dispositivos –Cifras CPE). Desagregue la información por Departamento y Municipio.
9. ¿Qué programas se tienen previstos para ayudar en las necesidades de los estudiantes de educación superior y programas de formación técnico y tecnólogo que no cuentan con terminales para adelantar sus estudios? De tener previsto alguna medida, informe cuales, en que regiones (Departamentos y Municipios) se ha hecho.
10. Informe que acciones se han hecho para implementar el programa de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE).
11. De los últimos 10 años, sírvase informar cuantos terminales ha entregado el programa computadores para educar. Desagregue esta información por año; por municipio y departamento; por tipo de beneficiario (estudiante, docente e institución) y por tipo de equipo entregado.
12. Sírvase informar cuál ha sido el presupuesto que ha tenido en los últimos diez años el programa de computadores para educar e indique cuanto se ha destinado para la compra y entrega de terminales. Desagregue por anualidad. Indique igualmente cual es el presupuesto para el año 2021 e informe a cuánto asciende el presupuesto para la compra y entrega de equipos terminales para ese año.

Específicas para el Ministerio de Educación Nacional:

1. Sírvase indicar, ¿Cuáles fueron los criterios de escogencia para seleccionar los beneficiarios (instituciones/establecimientos de educación) con el programa de computadores para educar en la vigencia 2020?, y ¿Cómo se definió cuántos le correspondían a cada Departamento? Desagregando la información según corresponda a zona rural o zonas urbanas.

1. Sírvase indicar cuantas instituciones se postularon para ser beneficiarias o hacer parte del Fondo de Solidario para la Educación, creado por el Decreto 662 de 2020. Indique a la fecha cuantas instituciones de educación son beneficiarias o hacen parte del mencionado fondo. Desagregue esta información por Departamento y Municipio.
2. Sírvase informar, cuantos estudiantes de educación preescolar, básica y media han sido beneficiarios del Fondo de Solidario para la Educación, desagregando estas cifras por Departamento y Municipio.
3. Indique cuales fueron los criterios utilizados para seleccionar a la población (estudiantes, padres o instituciones) beneficiaria del Fondo. Informe las razones para descartar personas o instituciones que se postularon y no fueron seleccionadas.
4. Sírvase informar cuantos han sido los recursos dispuestos para el Fondo de Solidaridad para la Educación, indique cual es la ejecución actual de esos recursos, como han sido destinados, cómo funcionan los giros o desembolsos, a cuáles instituciones han sido girados y por qué valores. Desagregue esta información por Departamentos y Municipios, así como por programa:
	1. Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19, creado mediante el artículo 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020.
	2. Línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados.
	3. Línea de crédito educativo para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
	4. Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública.

**Cuestionario H.R. Rodrigo Rojas Lara**

**Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

1. En atención al entorno y circunstancias actuales que atraviesa el país, con ocasión a las medidas para hacer frente al COVID-19 indique cuales son las políticas, planes y programas que desde el ministerio se han venido adelantando para incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional, a las Tecnologías de las Comunicaciones, en especial de aquellas zonas vulnerables o rurales que no cuentan con una óptima conectividad para estudiar, trabajar o ser atendidos por medios virtuales.
2. Que acciones concretas se tienen pensadas para aumentar la cobertura y calidad nacional del Internet fijo y móvil para todos los habitantes del territorio nacional.
3. Del proyecto presentado para el Presupuesto General de la Nación 2021, sírvase informar cual es el monto asignado para el ministerio, y a cuánto ascienden los rubros destinados para incrementar la cobertura y calidad del servicio de internet, así como para el programa de computadores para educar.
4. Como se ha mejorado y que se tiene previsto para seguir aumentado el acceso a las TIC por parte de las comunidades educativas del país, en especial las zonas rurales y población vulnerable de Colombia.
5. Desde las TIC que aportes se han hecho la formación y acompañamiento de los docentes del país para aumentar competencias en el uso de las TIC.

**RODRIGO ROJAS LARA**

Representante a la Cámara

Partido Liberal

(Firma digital)